

¡Absolución para Tohil Delgado!

El Sindicato de Estudiantes nos ha transmitido que Tohil Delgado Conde, ex secretario general de dicha organización, fue injustamente detenido el 3 de octubre del año 2010 por interceder una agresión de carácter machista y racista contra una joven de 21 años de un policía en el barrio de Carabanchel. Tohil fue detenido junto a otras siete personas que trataban desesperadamente de evitar aquella agresión salvaje. El SE añade que no sólo fueron injustamente detenidos, sino que fueron tratados con desprecio, golpeados, retenidos durante 39 horas sin agua ni comida, amenazados de muerte e insultados por su origen inmigrante.

Hoy el compañero Tohil, reconocido activista estudiantil, secretario general del Sindicato de Estudiantes por entonces y una de las caras más conocidas del movimiento en defensa de la educación pública, se enfrenta a una petición de tres años de cárcel por tratar de evitar una injusticia. Podría haber pasado de largo y no hacer nada, pero decidió hacer lo contrario. Ese ha sido su crimen. Rebelarse ante una agresión machista y racista completamente injustificable.

Desde STEs-intersindical queremos manifestar todo nuestro apoyo al compañero Tohil y pedir al Juzgado nº 8 de lo Penal de Madrid que se haga justicia y que se absuelva a este compañero, que no ha hecho otra cosa que actuar como una persona íntegra en apoyo de las personas más débiles de la sociedad, por lo que rechazamos las amenazas y la actitud violenta de la policía que denuncia el SE. Entendemos que cualquier otra resolución sería avalar las prácticas racistas y machistas que lamentablemente vivimos de forma cotidiana en nuestros barrios y que la justicia debería encargarse precisamente de castigar a aquellos que persiguen, insultan y acosan a personas inocentes por su raza y por su género y no al contrario, como algunos pretenden.

**¡Basta ya de machismo y racismo policial!
¡Tohil absolución!**

Secretariado de STEs-intersindical
29 de marzo de 2017